



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Susana Fernández Arias, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Comisión:

PREGUNTA

¿Cómo puede afirmar que construirá 235 pisos públicos de alquiler asequible en La Grandiella-Avilés cuando ni siquiera ha aclarado públicamente si la Administración autonómica es hoy titular de las dos parcelas ni en qué fecha concreta prevé formalizar su adquisición o cesión, condicionando en la práctica la viabilidad misma de la promoción que usted ha presentado junto a la alcaldesa y que se publicita como una inversión de más de 30 millones de euros?

Palacio de la Junta General, 7 de enero de 2026

Susana Fernández Arias